



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MANACOR

5741

***Aprobación inicial de la modificación de las NNSS sobre fijación de los índices de intensidad de uso residencial y turístico de todos los polígonos clasificados como urbanos o aptos para la urbanización del término municipal de Manacor, a excepción del ámbito de Cales de Mallorca.***

El Pleno del Ayuntamiento de Manacor, en sesión celebrada el 25 de marzo de 2013 ha adoptado el siguiente acuerdo:

1) Aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Manacor, según documentación técnica redactada por la arquitecta municipal Sra. Isabel Romero Aguade , sobre fijación de los índices de intensidad de uso residencial y turísticos de todos los polígonos clasificados como urbanos o aptos para la urbanización del término municipal de Manacor a excepción del ámbito de Calas de Mallorca.

2) Someter a información pública por un plazo de un mes al efecto de dar cumplimiento al Art. 41 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 1976, aprobado por RD 1346/1976, la documentación referenciada en el apartado anterior, a los efectos que puedan presentarse las alegaciones que se consideren oportunas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en el Art. 41 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 1976 aprobado por RD 1346/1976, y el Art. 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico aprobado por RD 2158/1978, a los efectos de poder presentar alegaciones. La documentación en soporte papel podrá ser examinada en el Departamento de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Manacor, segunda planta del edificio del Claustro de San Vicente Ferrer, los días laborables, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Así mismo se podrá consultar la documentación en la página web del Ayuntamiento de Manacor [www.manacor.org](http://www.manacor.org) dentro del apartado de Urbanismo. Las alegaciones deberán presentarse en el registro general del Ayuntamiento o a través de los medios previstos a la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

Manacor, 25 de marzo de 2013

**El alcalde ,**

por delegación de firma (decret 4807/2011)

1ª teniente de alcalde y delegada

Catalina Riera Mascaró

